

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0023-2025-BCRP-N

Lima, 15 de mayo de 2025

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y del Banco Central de Chile, para participar en la XI Reunión del Foro de Información Financiera de Bancos Centrales de América Latina y el Caribe (FIF) y en la Sexta Conferencia de Estadísticas *The Power of Data for a Smarth World*, que se realizarán del 3 al 6 de junio de 2025, en la ciudad de Santiago de Chile, Chile;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Política Monetaria tiene entre sus objetivos proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria para defender la estabilidad monetaria;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N 27619, su Reglamento, el Decreto Supremo No. 047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 24 de abril de 2025;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Jorge Antonio Pozo Sánchez, Jefe de Departamento de Estadísticas Monetarias de la Gerencia de Política Monetaria, del 3 al 6 de junio de 2025, a la Ciudad de Santiago de Chile, Chile, y el pago de los gastos, a fin de que participe en los eventos indicados en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 499,20
Viáticos	<u>US\$ 895,00</u>
TOTAL	US\$ 1 394,20

Artículo 3°.- Esta resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente